

Nº: FECHA: 05/07/2017

ASUNTO: nuevo trámite de audiencia CAES

Remitente: DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS

Destinatario: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Adjunto le remito relación de entidades a las que habría que dar trámite de audiencia –no se les dio en su momento– en el curso de la tramitación del Decreto por el que se crea y regula el Consejo Andaluz de Economía Social, por así inferirse del informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- CCOO: C/ Fernández de la Hoz, 12 28010 Madrid
- UGT: C/ Hortaleza, 88 28004 Madrid
- AEF – Asociación Española de Fundaciones: C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B 28010 Madrid
- AFA – Asociación de Fundaciones Andaluzas: Avda. República Argentina, 21 B oficinas, 2ª planta, módulo 2 41011 Sevilla
- FAEDEI – Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción: C/ Bustos, 2 Local, 2 28038 Madrid
- FEACEM – Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo: C/ General Díaz Porlier, 39 28001 Madrid
- HISPACOOP – Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios: C/ Quintana, 1 - 2º B 28008 Madrid
- COCETA – Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado: C/ Virgen de los Peligros, 3 planta 4 28013 Madrid
- Cooperativas Agro-alimentarias España: C/ Agustín de Bethencourt, 17 4ª planta 28003 Madrid
- Federación Nacional de Cofradías de Pescadores: C/ Barquillo, 7 - 1º dcha. 28004 Madrid
- CEPES – Confederación Empresarial Española de la Economía Social: C/ Virgen de los Peligros, 3. 4ª planta 28013 MADRID
- CEPES Andalucía: C/ Marie Curie s/n Isla de la Cartuja 41092 Sevilla

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS
 José Roales Galán

COMUNICACIÓN INTERIOR



Código Seguro de verificación: 11jpg05B743AA1bEgXVBaA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSÉ ROALES GALÁN	FECHA	05/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



11jpg05B743AA1bEgXVBaA==